

Fecha de diligenciamiento: DD | MM | AA

1 Información básica del cliente

Nombres y apellidos:		Tipo de documento: CC ☐ PASP ☐ CE ☐ TI ☐ NUIP ☐ No ID: _____	
¿Es residente colombiano? Sí ☐ NO ☐		Si tiene más de una nacionalidad indique: 1 _____ 2 _____	
Dirección:	Celular:	Correo electrónico principal y/o para notificaciones:	
Correo para emisión de facturación electrónica*		Correo ingreso portal clientes:	

*Por favor tener en cuenta que su facturación solo será remitida por correo electrónico.

Registro cuenta bancaria para transferencia

Entidad	Ciudad	Tipo de cuenta	No de cuenta
		Corriente ☐ Ahorros ☐	

El cliente manifiesta expresamente que la única dirección válida para notificaciones, informaciones de cualquier tipo y remisión de extractos, comprobantes de transacciones, facturas y/o documentos de toda naturaleza es la plasmada en el espacio Correo Electrónico para Notificaciones, por lo que es consciente de la obligación y necesidad de mantenerla actualizada de forma permanente mientras se encuentre vinculado a ACCIONES & VALORES S.A. En este orden de ideas, toda notificación o información remitida a este correo se entenderá adecuadamente surtida y el cliente asumirá totalmente cualquier consecuencia que se derive de la omisión en dicha actualización.

2 Información laboral

Ocupación: Empleado ☐ Independiente ☐ Pensionado ☐ Rentista ☐ Hogar ☐ Estudiante ☐ Otro ☐	
Profesión: _____ Si es empleado, indique: Empresa: _____ Cargo: _____	
Ciudad: _____ País: _____	
Declara renta: Sí ☐ NO ☐ Tributa en un país diferente a Colombia: Sí ☐ NO ☐ ¿Cuál? _____	
Régimen Simple de Tributación: Sí ☐ NO ☐ *En caso de que la respuesta sea Sí, adjuntarlo.	

3 Información financiera (Expresar cifras en pesos colombianos) con corte a DD | MM | AA

Favor anexar los soportes de su información financiera del último año fiscal presentada (declaración de renta o certificación de ingresos) si declara renta, la información consignada debe coincidir exactamente con la declaración de renta adjunta como soporte de ingresos.

Activos	Pasivos	Ingresos anuales	Egresos anuales	Otros ingresos
\$	\$	\$	\$	\$

Descripción otros ingresos:

*Se denomina PEP, quienes cumplan con los cargos y condiciones mencionados en el Decreto 830 del 26 de Julio de 2021 por lo cual se reglamentan las disposiciones en el Decreto 1081 del 2015 relacionado con el régimen de las Personas Expuestas Políticamente (PEP).

¿Tiene usted familiares (padres, hijos, cónyuge, abuelos, hermanos, suegros y/o cuñados) catálogos como PEP? Sí ☐ NO ☐

En caso de que sea afirmativo, remítase a diligenciar el anexo "Formato Clientes Expuestos Políticamente (PEP)".

4 Dependiente de tercero

Es cliente de la firma comisionista: Sí ☐ NO ☐

Nombres y apellidos: _____ CC ☐ PASP ☐ CE ☐ TI ☐ NUIP ☐

No ID: _____ Parentesco con el titular: _____

En caso de depender de un tercero, remítase a diligenciar el anexo "Dependencia de Tercero" página 8.

5 Declaración origen de recursos

- Declaro que los recursos que entrego y los que maneje a través de ACCIONES & VALORES S.A. no provienen de ninguna actividad ilícita de las contempladas en el Código Penal Colombiano o en cualquier norma que lo modifique o adicione.
 - No admitiré que terceros efectúen depósitos a mis productos con fondos provenientes de actividades ilícitas contempladas en el Código Penal Colombiano o en cualquier norma que lo modifique o adicione, ni efectuaré transacciones o actividades a favor de personas relacionadas con las mismas.
 - Faculto a ACCIONES & VALORES para terminar los contratos por incumplimiento de este compromiso o por información falsa, errónea o inexacta, previa notificación de su intención con al menos cinco (5) días de antelación.
 - Que en caso de requerirse, ACCIONES & VALORES S.A. podrá hacerme solicitud formal de mis soportes financieros contando con una respuesta oportuna de mi parte para llevar a cabo procesos de monitoreo o debida diligencia que se requiera.
- Los recursos que entrego o entregaré en desarrollo de cualquiera de las relaciones contractuales que tenga con los destinatarios de la presente declaración, provienen de las siguientes fuentes:

Salarios y remuneraciones ☐ Honorarios ☐ Ventas Netas ☐ Intereses y Rendimientos ☐ Dividendos y Participaciones ☐
Otros* ☐ - - - - -

*En esta sección podrá marcar más de una opción y deberá anexar los soportes necesarios del origen de los recursos a invertir en Acciones & Valores S.A.

Favor anexar los soportes de su información financiera del último año fiscal (declaración de renta y estados financieros).

6 Operaciones del mercado cambiario

Declaro que:

Estoy habilitado para operar en el mercado cambiario y que tengo conocimiento de las normas y reglamentos que regulan dichos mercados; así mismo me obligo a cumplirlas.

SÍ ☐ NO ☐

Para efectos de lo previsto en el Art.10, numeral 1 del Reglamento General de Operaciones sobre Divisas, autorizo a la firma comisionista para celebrar mis operaciones sobre divisas de la posición propia de ésta y/o a través del Contrato de Comisión.

SÍ ☐ NO ☐

7 Auto certificación FATCA - CRS

Residencia Fiscal: Es la obligación de pagar impuestos requeridos a una persona (natural/jurídica) por mandato de un país determinado, la residencia fiscal será exigida cuando se cumplan ciertas condiciones, las cuales pueden variar por país. Para efectos de la Resolución 119 de 2015 de la DIAN, el individuo-titular debe reportar todas sus residencias fiscales, esto con la finalidad de no estar sujeto a penalidades por parte de las jurisdicciones asociadas de la OCDE.

Tenga en cuenta que el diligenciamiento de este formulario no sustituye la entrega de cualquier formulario W9, W8 o demás autocertificaciones de IRS que pueda requerirse de otra manera para la ley FATCA, recuerde que como institución financiera, ACCIONES & VALORES S.A., no brindan recomendaciones fiscales a sus clientes, si tiene preguntas acerca de la determinación de su residencia fiscal en cualquier país determinado, comuníquese con su asesor fiscal o autoridad fiscal local.

FATCA	a. ¿Ha permanecido en Estados Unidos 31 días durante el año en curso, y 183 días, en promedio, en los dos años previos al presente año? (Para más información, respecto a su permanencia en los Estados Unidos, por favor dirigirse a la página del IRS https://www.irs.gov/)	SÍ ☐ NO ☐
	b. ¿Es usted residente permanente en Estados Unidos y/o está obligado a tributar (declarante de renta) en Estados Unidos?	SÍ ☐ NO ☐

Si su respuesta fue afirmativa en los numerales anteriores, debe anexar el formulario W9 e indicar su Número de Identificación tributaria (TIN por sus siglas en inglés)

CRS a. ¿Es usted residente fiscal en uno o varios países diferentes a Colombia y Estados Unidos? SÍ ☐ NO ☐

Si su respuesta fue afirmativa, indique:

País de Residencia Fiscal	No. ID Tributario

8 Autorización para el tratamiento de datos personales

- Autorizo a ACCIONES & VALORES S.A. de manera libre, previa, expresa e informada para que realicen las finalidades que se indican a continuación, necesarias para la prestación de los servicios necesarios e inherentes a la ejecución de las operaciones autorizadas a ACCIONES & VALORES S.A.
- La recolección, almacenamiento, uso, circulación o supresión de la información que se derive de la relación contractual, con las finalidades que se describen en la política de tratamiento de datos personales que podrá ser consultada en www.accivalores.com, entre otras las relacionadas con fines comerciales, operativos, de cobranza, análisis, segmentación de clientes, prospección, creación y administración de perfiles de usuario, atención al cliente, realización de encuestas de satisfacción, análisis de tendencias de consumo, análisis estadísticos y de mercados, ofrecimiento y promoción de productos y servicios, gestión de riesgos y prevención de fraude, control y prevención de lavado de activos y financiación del terrorismo, consulta en centrales de información sobre el comportamiento crediticio, consulta y reporte en centrales de riesgos de cualquier incumplimiento de las obligaciones financieras y, en general, de todas las obligaciones que se deriven de la relación contractual, conforme a la ley aplicable.
- El uso de los datos personales para cualquier otra actividad de naturaleza similar a las anteriormente descritas, que sean requeridas o permitidas por la ley.
- Al tratamiento de datos personales relacionados con mi información crediticia y financiera, conforme a lo señalado en la ley, incluyendo su consulta, reporte y suministro a entidades de información crediticia y financiera autorizadas.
- La transferencia y transmisión de mi información personal a terceros, incluyendo aquellos ubicados en otros países, con los cuales la sociedad contrate, o con los cuales establezca acuerdos de intercambio de información, conforme a lo señalado en la política de tratamiento de datos personales, o cuando sea necesario para la ejecución de la relación contractual. La sociedad garantiza que la transferencia o transmisión de mis datos personales se realizará conforme a la normativa aplicable.
- Compartir mi información con personas naturales o jurídicas que administran bases de datos, para efectos de prevención, control de fraudes, selección de riesgos y para la prestación de los servicios necesarios e inherentes a la ejecución de las operaciones autorizadas a ACCIONES & VALORES S.A.

- A compartir mi información comercial y financiera a terceros con los cuales ACCIONES & VALORES S.A. posean un vínculo contractual, siempre y cuando estos terceros cuenten con los medios electrónicos y controles idóneos para brindar seguridad a la información y siempre que el tratamiento que estos terceros le den a la información corresponda a actividades que tengan relación directa con el objeto social de ACCIONES & VALORES S.A., en especial con aquellos Terceros Receptores de Datos, que cumplan con los requisitos normativos y de seguridad necesarios para proteger los Datos Personales de los Consumidores Financieros en el marco de las Finanzas Abiertas, siempre y cuando tenga autorización previa, expresa e informada.

9 Datos sensibles

ACCIONES & VALORES S.A. podrá realizar el tratamiento de mis Datos Sensibles, tales como reconocimiento facial, dactilar, voz, entre otros, únicamente para la correcta identificación, autenticación del titular y prevención de fraude. Declaro que el suministro de dichos datos tiene carácter facultativo, y que no estoy obligado a autorizar su tratamiento; sin embargo, al negarme se vería limitado el acceso y/o uso de ciertos productos, servicios y/o canales.

**Dato Sensible: es el dato que afecta la intimidad del titular o cuyo uso indebido puede generar su discriminación.*

Sí ☐ NO ☐

Datos de niños, niñas y adolescentes

ACCIONES & VALORES S.A. no solicitará datos personales de niños, niñas y adolescentes, salvo aquellos datos que sean estrictamente necesarios para alguno de los fines descritos en nuestra política de protección de datos personales o requeridos por ley. Reconozco que no estoy obligado a autorizar el tratamiento de datos personales de menores.

10 Autorizo para fines comerciales, ofrecimiento y administración de productos y/o servicios a ACCIONES & VALORES S.A. para:

Autorizó el tratamiento de mis datos personales para las siguientes finalidades:

- Análisis, segmentación, prospección, creación y administración de perfiles de usuario.
- Realización de encuestas de satisfacción, análisis estadísticos y de mercados.
- Ofrecimiento y promoción de productos y servicios.

Como titular de la información manifiesto mi derecho de restringir el tratamiento de mis datos personales marcando una o varias de las siguientes opciones:

- ☐ SMS
- ☐ Correo electrónico
- ☐ Redes sociales o mensajería instantánea

Canales habilitados para ejercer mis derechos.

Reconozco que los siguientes son canales de atención para ejercer mis derechos para: conocer, actualizar, rectificar y/o suprimir mi información personal: línea de atención telefónica, Defensor del Consumidor Financiero, correo electrónico: pqr@accivalores.com

Reconozco que puedo consultar la política de tratamiento de datos personales y sobre las definiciones, finalidades ingresando a la siguiente página aquí para consultar toda la información.

<https://www.accivalores.com/sobre-nosotros-para-personas-y-familias/informacion-financiera-y-regulatoria>.

11 Autorizaciones, declaraciones y compromisos

Autorizo expresa e irrevocablemente a ACCIONES & VALORES S.A. a:

- Consultar, reportar, procesar, solicitar o divulgar toda la información referente a las operaciones realizadas por mi cuenta, en cualquier tiempo y mientras exista una relación jurídica con la sociedad comisionista antes mencionada, por intermedio de ella o de terceros. Las referencias relativas a mi comportamiento credencial y crediticio podrán ser consultadas en todos los entes actualmente autorizados para el manejo de bases de datos o los que en el futuro se establezcan con este propósito, así como la información exigida por los entes de control y vigilancia, de conformidad con la política de tratamiento de datos personales suscrita por mí en los términos y condiciones pactadas en dicho documento. Lo anterior implica que el cumplimiento de mis obligaciones, presentes o pasadas en el mercado de valores, se reflejará en las mencionadas bases de datos.
- Cancelar los productos asociados a mi cuenta en ACCIONES & VALORES S.A., la liquidación de las operaciones y mi desvinculación como cliente en caso de suministro de información falsa, incumplimiento de alguna disposición contenida en este formulario de vinculación, de la normatividad vigente y/o de los procedimientos internos, incluyendo, pero sin limitarse a ellos los procedimientos SARLAFT, Antifraude y operativos aplicables a cada caso. Reconozco que proporcionar información incorrecta, falsa o inexacta en este documento, durante el proceso de vinculación y posterior a este puede tener consecuencias, y eximo a ACCIONES & VALORES S.A. de responsabilidad en tales casos, autorizando a proceder como se indicó de la misma forma como se detalló en precedencia. Me comprometo a actuar de buena fe y asumo plena responsabilidad por la veracidad de la información proporcionada. Esta autorización se otorga de manera consciente y voluntaria, después de haber sido debidamente informado sobre sus implicaciones.
- Grabar en cualquier medio de almacenamiento de información, las conversaciones telefónicas de la negociación, acuerdo y ejecución de operaciones realizadas por mí o las personas que actúan en nombre mío y/o de mi representada y los funcionarios o empleados de ACCIONES & VALORES S.A. De acuerdo con lo establecido en el Decreto 2555 de 2010 de la Superintendencia Financiera de Colombia, se entiende que la información obtenida es de carácter reservado, pudiendo ser utilizada por ACCIONES & VALORES S.A., en fines probatorios, absteniéndose de realizar divulgaciones ilícitas o fraudulentas de la misma o darle a conocer a terceros con fines diferentes a los previstos sin previo y expreso consentimiento de mi parte o de los autorizados u ordenantes debidamente autorizados.
- Obtener de cualquier fuente y reporte a cualquier banco de datos información y referencias que requieran tanto de mí como de mis ordenantes.
- Reportar, procesar, solicitar, consultar en cualquier lista o base de datos pública, nacional o extranjera y/o divulgar a la Bolsa como Administrador de Bases de Datos o a cualquier otra entidad que maneje o administre bases de datos con los mismos fines, toda la información referente a las operaciones que la Sociedad Comisionista de Bolsa ACCIONES & VALORES S.A. realice o registre en el Sistema por mi cuenta, así como toda aquella información relacionada con el nacimiento, modificación o extinción de las obligaciones surgidas en virtud de dichas operaciones, incluido su manejo y cumplimiento, de conformidad con la política de tratamiento de datos personales que fue por mí suscrita en los términos y condiciones pactadas en dicho documento. Lo anterior implica que el cumplimiento o incumplimiento de mis obligaciones en el mercado de valores, se reflejará en las mencionadas bases de datos, en donde se consignarán de manera completa, todos los datos referentes a mi comportamiento en el sector bursátil, lo anterior, directamente por parte de ACCIONES & VALORES S.A. o mediante cualquier terceros que éste designe.

- Incluir la información básica en las bases de datos que para el efecto se constituyan.
- Que en mi calidad de propietario de los títulos entregados para cobertura y que se encuentran en la cuenta disponible, en el evento en que no se hayan suministrado oportunamente los recursos para el cumplimiento de las operaciones, previa notificación al suscrito enajene dichos títulos a través de un sistema transaccional y con el producto de la venta cumpla tales operaciones. ACCIONES & VALORES S.A. podrá también ejercer derecho de retención sobre los títulos hasta tanto se cumplan cabalmente las operaciones. Lo anterior sin perjuicio de que la Bolsa de Valores de Colombia S.A. aplique respecto de los títulos lo dispuesto en sus reglamentos en materia de garantías en caso que ellos hubieren sido entregados como tales en respaldo de las operaciones.
- Para que una vez cumplido el mandato por mí encomendado y de no haber impartido instrucciones sobre destino o disposición de recursos, traslade éstos de considerarlo pertinente a una cuenta a mi nombre en el Fondo de Inversión Colectiva Accival Vista, facultándola incluso para que realice la correspondiente apertura en caso de que dicha cuenta no haya sido abierta.
- Para que en caso de terminación de la relación comercial con ACCIONES & VALORES por cualquier razón y ante la ausencia de instrucciones para la disposición de recursos existentes, autorizó el traslado de mis recursos a la cuenta expresada en el acápite Registro de Cuentas Bancarias para Transferencias, siendo consciente de que, si ésta ya no existe o no es posible el traslado de recursos respectivos, la sociedad comisionista de bolsa podrá a su criterio proceder a su depósito en la Cuenta de Depósitos y Consignaciones Judiciales del Banco Agrario de Colombia S.A., de acuerdo con el procedimiento establecido para el efecto en la normatividad vigente, procedimiento que me ha sido puesto en conocimiento, conozco, entiendo y sobre el cual no tengo objeción de naturaleza alguna.
- Finalizada la relación comercial, ACCIONES & VALORES me notificará para solicitar instrucciones sobre la disposición de mis activos. Si transcurridos cinco (5) días calendario desde la notificación no imparto instrucciones, autorizo a la entidad a venderlos a precios de mercado y depositar los fondos en mi cuenta bancaria registrada, siendo consciente de que, si ésta ya no existe o no es posible el traslado de recursos respectivos, la sociedad comisionista de bolsa podrá a su criterio proceder a su depósito en la Cuenta de Depósitos y Consignaciones Judiciales del Banco Agrario de Colombia S.A., de acuerdo con el procedimiento establecido para el efecto en la normatividad vigente, procedimiento que me ha sido puesto en conocimiento, conozco, entiendo y sobre el cual no tengo objeción de naturaleza alguna.
- Autorizo expresamente a la Bolsa de Valores de Colombia S.A. para que, sin previa notificación judicial o extrajudicial, y de acuerdo con los procedimientos establecidos por la Bolsa, venda en bolsa los valores o títulos adquiridos por mi representada y otros valores mobiliarios, que mantenga en poder de la misma, para aplicar el producto de la venta a las obligaciones no cubiertas por la entidad que represento.
- Invertir y/o reinvertir los Saldos en Efectivo (Saldos a Favor) que tenga a mi favor y que no hayan sido reclamados o respecto de los cuales no haya impartido una Orden de Inversión, dentro de un término de treinta (30) días calendario contados a partir de su causación en el Fondo de Inversión Colectiva Accival Vista o en otros Fondos de Inversión Colectiva de características similares, de conformidad a los preceptos normativos aplicable a las Sociedades Comisionistas de Bolsa en aras a cumplir con comisión encomendada. Declaro que, previo a la suscripción del Formulario de Vinculación, me fue dado a conocer el Prospecto y Reglamento del Fondo, los cuales reconozco haber podido consultar en la Página Web de Acciones & Valores.

Declaro que:

- NO estoy impedido para operar en el mercado público de valores y que tengo conocimiento de las normas y reglamentos que regulan dichos mercados.
- NO administro, gestiono recursos de terceros, desarrollo actividades de intermediación en el mercado de valores, ofrezco al público productos o contratos de inversión o soy ordenante de operaciones de más de 5 cuentas y, si lo hago, cuento con las licencias y autorizaciones exigidas por las normas vigentes.
- La información aquí suministrada corresponde a la realidad y puede ser verificada por cualquier medio. No admitiré que terceros efectúen depósitos a mis productos con recursos provenientes de actividades ilícitas contempladas en el Código Penal Colombiano o en cualquier norma que lo modifique o adicione, ni efectuaré transacciones o actividades a favor de personas relacionadas a favor con las mismas.
- Conozco que los canales establecidos para ejercer en cualquier momento los derechos que me asisten, en especial: conocer la información, solicitar la actualización, rectificación y/o supresión o revocar el consentimiento otorgado para el tratamiento de datos personales, será a través del correo electrónico servicioalcliente@accivalores.com o la línea en Bogotá 601 514 33 43 ó nacional 018000-111-700. WhatsApp 3112182255
- Conozco y acepto que toda la información relacionada con el reporte de las transacciones realizadas o registradas en el Sistema por parte de la Sociedad Comisionista de Bolsa Acciones & Valores S.A. actuando por mi cuenta y toda aquella relacionada con el nacimiento, modificación, o extinción de mis obligaciones surgidas en virtud de dichas operaciones, incluido su manejo y cumplimiento, se someterá a las condiciones de reporte detalladas en el Artículo, 2.1.8. de la circular única de la Bolsa.
- Manifiesto y acepto que en mi calidad de Titular de los Datos, mantendré indemne a la Bolsa de Valores de Colombia, por cualquier asunto, controversia o reclamo relacionado con la consulta o la utilización de la información que reposa en las bases de datos personales, así como los relacionados con los reportes realizados por la Sociedad Comisionista de Bolsa ACCIONES & VALORES S.A., cuando los mismos sean imputables o de responsabilidad de la Sociedad Comisionista de Bolsa Acciones & Valores S.A.
- Soy consciente que toda orden impartida debe constar en un medio susceptible de reproducción. Previamente al uso de los Canales Digitales dispuestos por ACCIONES & VALORES S.A. me fue dado a conocer los Términos y Condiciones de Uso mediante la página web de www.accivalores.com
- Que en caso de utilizar cualquiera de los canales digitales de Acciones y Valores; conozco y acepto sus Términos y Condiciones de Uso.
- Me comprometo a actualizar mi información por lo menos una vez al año, o cuando esta contenga alguna modificación, asumo la responsabilidad y consecuencias que se desprendan por la no actualización de mi información o de los errores que se presenten en suministro de esta.
- Que las obligaciones de la Sociedad Comisionista de Bolsa son de medio y no de resultado, razón por la que nunca se me podrán garantizar rentabilidad mínima y operaciones exitosas.
- Conozco y acepto las normas que regulan el mercado público de valores y me obligo a cumplirlas.
- Que conozco y acepto los Reglamentos, Circulares e Instructivos Operativos expedidos por la Bolsa de Valores de Colombia y que me obligo a cumplirlos, por lo tanto, reconozco que en ningún momento servirá como excusa o defensa la ignorancia de dichos Reglamentos, Circulares e instructivos Operativos.

Firmo en conformidad, entendimiento y aceptación de la información presentada, entre las que se encuentran: las Autorizaciones, declaraciones y compromisos y Autorización para el tratamiento de datos personales.

Firma titular - - - - -

Tipo y No ID

CONTRATO PARA LA ADMINISTRACIÓN DE VALORES PERSONA NATURAL NO.

El abajo firmante obrando en calidad de Representante Legal de ACCIONES & VALORES S.A. Comisionista de Bolsa, quien para los efectos del presente contrato se denominará LA SOCIEDAD ADMINISTRADORA, por una parte; y por la otra, _____; identificado (a) con tipo de documento _____

No ID: _____ obrando en nombre propio, quien para los efectos del presente documento se denominará EL COMITENTE, hemos celebrado el presente CONTRATO PARA LA ADMINISTRACIÓN DE VALORES, que se regirá por las normas generales que regulan la materia y, en particular, por las siguientes cláusulas:

PRIMERA. OBJETO.- El objeto del presente contrato es la entrega en administración que hace EL COMITENTE a LA SOCIEDAD ADMINISTRADORA, de los valores que se relacionan en los comprobantes de que trata la cláusula quinta, con el propósito de que ejerza, en relación con los mismos, las facultades de administración y custodia en los términos descritos en este documento.

SEGUNDA. ACTIVIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN. - Las partes convienen que, una vez se produzca la entrega material de los valores a LA SOCIEDAD ADMINISTRADORA EL COMITENTE la autoriza para ejecutar, en su nombre y cuenta, las siguientes actividades:

- El cobro de los rendimientos;
- El cobro del capital ante el emisor;
- La reinversión de los dineros recibidos por LA SOCIEDAD ADMINISTRADORA a nombre de su representado en valores negociables, de acuerdo con las instrucciones impartidas expresamente por EL COMITENTE para cada caso particular, las cuales deben constar por escrito. En el evento en que las mismas no deban ser reinvertidas, LA SOCIEDAD ADMINISTRADORA deberá poner inmediatamente a disposición de EL COMITENTE las sumas correspondientes, siempre y cuando hayan sido pagadas por el emisor;
- La venta de los valores dados en administración, según las instrucciones que imparta EL COMITENTE;
- La suscripción preferencial de los valores que le correspondan en una nueva emisión; y
- La valoración, a precios de mercado, de los títulos recibidos en administración.

PARÁGRAFO.- Las facultades de LA SOCIEDAD ADMINISTRADORA, así como los términos legales de esta actividad, han sido puestos en conocimiento de EL CLIENTE y se entienden aceptados por éste con la firma del presente documento.

TERCERA. En desarrollo de los actos señalados en la cláusula anterior, LA SOCIEDAD ADMINISTRADORA empleará el mayor grado de diligencia y cuidado que la ley establece, debiendo responder hasta por la culpa leve, de acuerdo con el artículo 2155 del Código Civil. En todo caso, se entiende que las labores desplegadas por LA SOCIEDAD ADMINISTRADORA son de medio y no de resultado.

PARÁGRAFO.- en ningún caso LA SOCIEDAD ADMINISTRADORA responderá por rendimientos específicos o montos determinados sobre las inversiones que realice y administre en nombre y por cuenta de EL COMITENTE.

CUARTA. RENDIMIENTOS.- LA SOCIEDAD ADMINISTRADORA entregará los rendimientos obtenidos por EL CLIENTE, teniendo en cuenta las siguientes reglas:

- Previa a la entrega de los recursos, se realizarán las deducciones a que haya lugar, en particular las correspondientes a su remuneración y los costos derivados del contrato de depósito, incluyendo impuestos. Las sumas resultantes se consignarán en la cuenta señalada para tal efecto por EL COMITENTE o mediante la entrega de un cheque a disposición de éste; y
- Previa resta de las deducciones a las que se ha hecho referencia en el literal anterior, podrán reinvertirse las sumas percibidas en cualquier valor negociable, en el caso de que EL COMITENTE lo haya autorizado para este efecto.

QUINTA. RECIBO DE CUSTODIA, corresponderá a LA SOCIEDAD ADMINISTRADORA, cada vez que reciba valores para administrar en ejecución del presente contrato, elaborar y entregar un recibo de custodia en el cual se hagan constar los siguientes datos:

- Nombre y dirección de EL COMITENTE;
- Descripción de los valores especificando su denominación, nombre de emisor, cantidad, valor nominal, número de los títulos, fecha de emisión, fecha de vencimiento y demás información necesaria para su plena individualización,
- Número y fecha de elaboración del recibo; y
- Valores específicos en los que se harán las inversiones, cuando haya lugar. Si los valores se encuentran en un depósito centralizado de valores, los documentos que acreditan la custodia serán establecidos para el efecto en el reglamento que regule el funcionamiento del respectivo depósito.

PARÁGRAFO.- Cuando los títulos se encuentren en un depósito centralizado de valores, los recibos de custodia serán los expedidos por dicho establecimiento de acuerdo con su reglamento.

SEXTA. SUSCRIPCIÓN PREFERENCIAL.- LA SOCIEDAD ADMINISTRADORA deberá informar oportunamente a EL COMITENTE cuál es la cantidad de valores que tiene derecho a suscribir según el caso, su precio y el plazo con que se cuenta para suscribirlos y pagarlos.

EL COMITENTE deberá comunicar a la SOCIEDAD ADMINISTRADORA por escrito si desea ejercer este derecho, entregando para tal efecto las sumas de dinero necesarias.

LA SOCIEDAD ADMINISTRADORA deberá celebrar los contratos de suscripción respectivos y pagar a las sociedades emisoras las sumas de dinero que correspondan a los nuevos valores suscritos, todo en nombre y por cuenta de EL COMITENTE.

LA SOCIEDAD ADMINISTRADORA no asume responsabilidad alguna frente a las sociedades emisoras, en caso de que EL COMITENTE no le entregue oportunamente las sumas de dinero necesarias para pagar las cuotas o sumas respectivas.

SÉPTIMA. PROHIBICIÓN.- Salvo los casos previstos en la normatividad vigente, LA SOCIEDAD ADMINISTRADORA no podrá delegar en otra sociedad la administración de los valores que reciba en virtud del presente contrato, a menos que medie autorización expresa y escrita de EL COMITENTE.

OCTAVA. ACTOS DE CUSTODIA A CARGO DE LA SOCIEDAD ADMINISTRADORA.- Una vez recibidos los valores por parte de la SOCIEDAD ADMINISTRADORA, ésta deberá proveer lo necesario para la guarda y custodia de los mismos y los entregará a un Depósito Centralizado de Valores.

NOVENA. DEPÓSITOS CENTRALIZADOS DE VALORES. - Teniendo en cuenta que, de acuerdo con el artículo 17 de la ley 27 de 1990, las sociedades comisionistas de bolsa que desarrollan esta actividad deben enviar los valores que reciben por este concepto a un depósito centralizado de valores, EL COMITENTE acepta que LA SOCIEDAD ADMINISTRADORA adelante tal procedimiento y la faculta para impartir órdenes a los mismos por su cuenta y nombre.

Así mismo, EL COMITENTE:

- Confiere a DECEVAL S.A. y a DCV, la facultad expresa de realizar las operaciones que se deriven del endoso en administración en relación con los valores entregados en administración y custodia a la SOCIEDAD ADMINISTRADORA;
- Confiere a la SOCIEDAD ADMINISTRADORA, la facultad de endosar en administración, a favor del DECEVAL S.A. y el DCV, los valores entregados a estos últimos para su custodia y administración, en caso de que EL COMITENTE no lo haga expresamente; y
- Expresamente manifiesta que endosa en administración los valores de su propiedad que hayan sido depositados en DECEVAL S.A. y en DCV, al igual que todos los que se les transfieran a través de los depósitos.

PARÁGRAFO.- LA SOCIEDAD ADMINISTRADORA deberá suministrar por cualquier medio idóneo a EL COMITENTE el reglamento del correspondiente depósito(s) centralizado (s) de valores, el cual se entiende conocido y aceptado por éste con la firma del presente documento.

DÉCIMA. REMUNERACIÓN.- Como contraprestación de sus servicios, LA SOCIEDAD ADMINISTRADORA tendrá derecho a recibir la remuneración que tenga establecida en su política de comisiones, las cuales serán pagaderas dentro de los diez (10) primeros días hábiles del período respectivo. Estas comisiones serán dadas a conocer al CLIENTE a través de la página web de LA COMISIONISTA, en el siguiente enlace:

<https://www.accivalores.com/sobre-nosotros-para-personas-y-familias/gobierno-corporativo> EL CLIENTE manifiesta que previamente a la celebración de este contrato le fue explicada la política antes enunciada.

PARÁGRAFO PRIMERO.- En todo caso, el costo de la desmaterialización de los títulos que se solicite al depósito centralizado de valores, por instrucciones de EL COMITENTE, será asumido por éste.

PARÁGRAFO SEGUNDO.- Sobre las comisiones liquidadas por el depósito centralizado de valores, se cobrará el impuesto a las ventas IVA, a la tarifa vigente a la fecha de cada cobro de comisión, y los demás impuestos o costos que se llegaren a generar.

PARÁGRAFO TERCERO.- EL COMITENTE autoriza expresamente a LA SOCIEDAD ADMINISTRADORA para descontar de los valores abonados a su cuenta, las sumas que se generen por concepto de remuneración de administración, comisiones e impuestos, entre otros.

PARÁGRAFO CUARTO.- LA SOCIEDAD ADMINISTRADORA podrá retener los valores que se encuentren en su poder, hasta tanto EL COMITENTE cancele las sumas que le deba en virtud de este contrato a cualquier título, o hasta que pueda deducirlas de los rendimientos y/o redenciones de tales valores.

PARÁGRAFO QUINTO.- EL COMITENTE reconocerá a la Sociedad Comisionista el Valor total de las comisiones que los depósitos facturen por los valores entregados más el 0.5% del Salario Mínimo Legal Vigente (SMLV).

DÉCIMO PRIMERA. VIGENCIA.-Los derechos y obligaciones que por el presente adquieren las partes contratantes tendrán vigencia indefinida y efecto desde la fecha de suscripción del presente contrato. Sin perjuicio de lo anterior, las partes, de común acuerdo o por decisión unilateral de una de ellas, lo podrán terminar en cualquier momento, mediante comunicación por escrito a la otra con una antelación de ocho (8) días hábiles. Sin perjuicio de las decisiones que pueda tomar LA SOCIEDAD ADMINISTRADORA de acuerdo a la normatividad aplicable. No obstante, para la devolución de los valores entregados, EL COMITENTE deberá estar a paz y salvo con LA SOCIEDAD ADMINISTRADORA.

DÉCIMO SEGUNDA. RESPONSABILIDAD. - LA SOCIEDAD ADMINISTRADORA no garantiza la validez, bondad, calidad, autenticidad y vigencia de los títulos que no hayan sido adquiridos a través de ésta. De igual forma, LA SOCIEDAD ADMINISTRADORA se obliga a realizar la administración de títulos con adecuadas medidas de seguridad, pero no responderá por deterioro, pérdida o extravío de títulos por causas originadas en fuerza mayor o caso fortuito. REMUNERACIÓN.- El propietario reconocerá a la Sociedad Comisionista el Valor total de las comisiones que los depósitos facturan por los valores entregados más el 0.5% del Salario Mínimo Legal Vigente (SMLV).

DÉCIMO TERCERA. GARANTÍAS.- EL COMITENTE se obliga a constituir las garantías y reservas que sean necesarias para el desarrollo de las operaciones encomendadas, efecto para el cual, LA SOCIEDAD ADMINISTRADORA informará con anterioridad la necesidad de su constitución.

DÉCIMO CUARTA. DIRECCIÓN.- Para todos los efectos del presente contrato, EL COMITENTE deja registrada su dirección en el respectivo formulario de apertura de cuenta, a la cual se le remitirán todos los documentos o notificaciones que se generen. Cualquier modificación a dicha dirección deberá ser comunicada por escrito a la SOCIEDAD ADMINISTRADORA al día hábil siguiente a su acaecimiento.

DÉCIMO QUINTA. AUTORIZACIONES.- En caso de que EL COMITENTE autorice a un tercero para retirar los valores entregados en administración, deberá remitir una autorización escrita en tal sentido a LA SOCIEDAD ADMINISTRADORA, en donde conste el nombre e identificación del tercero autorizado para el efecto y se identifiquen detalladamente los valores a retirar. Adicionalmente a lo anterior, deberán presentarse los certificados de custodia correspondientes.

Sin perjuicios de lo anterior, LA SOCIEDAD ADMINISTRADORA se reserva el derecho de solicitar documentación adicional.

DÉCIMO SEXTA. DOMICILIO CONTRACTUAL.- Para todos los efectos legales, se entenderá que la ley aplicable al presente contrato será la de la República de Colombia, siendo el domicilio contractual la ciudad de Bogotá D.C.

El presente contrato anula y reemplaza cualquier y todos los contratos celebrados entre las mismas partes.

Para constancia, se firma en la ciudad de Bogotá D.C. el día _ _ _ del mes _ _ _ del año

El comitente _ _ _ _ _ La sociedad administradora

Firma: _ _ _ _ _

Tipo y No ID _ _ _ _ _



Aclaración

En el evento en que haya designado un mandatario manifiesto expresamente: (I) Que conozco los riesgos que este proceder conlleva, (II) Que faculto al mandatario en forma irrevocable e ilimitada para la realización de cualquier operación así como disponer de los recursos en el mercado de valores y divisas, y (III) Que acepto los resultados de todos y cada uno de los negocios que éste efectúe. Por lo anterior, ACCIONES & VALORES S.A. Sociedad Comisionista de Bolsa estará exenta de cualquier responsabilidad frente a las consecuencias que se desprendan de los actos de esta persona, incluso de aquellos que se aparten de la normas que regulan el mercado de valores o de las políticas establecidas por la sociedad, siempre y cuando la responsabilidad no sea atribuible a ACCIONES & VALORES S.A. Sociedad Comisionista de Bolsa título de dolo o culpa.

Titular

1 Apellidos y Nombres y/o Razón social: _____

Tipo ID: CC ☐ PASP ☐ CE ☐ TI ☐ NUIP ☐ NIT ☐ No ID: _____ Teléfono fijo: _____

Firma Titular

Mandatarios

1 Nombre Completo: _____ Tipo ID: CC ☐ PASP ☐ CE ☐ TI ☐ Otro ☐ No ID: _____

Fecha de Nacimiento: DD | MM | AA Lugar: _____ Teléfono Fijo: _____ Celular: _____

Fecha de Expedición: DD | MM | AA Lugar: _____ Correo electrónico: _____

Es cliente de Acciones & Valores: Sí ☐ NO ☐ Tiene calidad de PEP: Sí ☐ NO ☐

Tiene usted familiares (padres, hijos, cónyuge, abuelos, hermanos, suegros y/o cuñados) catalogados como PEP Sí ☐ NO ☐ en caso de ser afirmativo indique:

Nombre Completo: _____ Parentesco: _____

No ID: _____ Firma Mandatario _____

2 Nombre Completo: _____ Tipo ID: CC ☐ PASP ☐ CE ☐ TI ☐ Otro ☐ No ID: _____

Fecha de Nacimiento: DD | MM | AA Lugar: _____ Teléfono Fijo: _____ Celular: _____

Fecha de Expedición: DD | MM | AA Lugar: _____ Correo electrónico: _____

Es cliente de Acciones & Valores: Sí ☐ NO ☐ Tiene calidad de PEP: Sí ☐ NO ☐

Tiene usted familiares (padres, hijos, cónyuge, abuelos, hermanos, suegros y/o cuñados) catalogados como PEP Sí ☐ NO ☐ en caso de ser afirmativo indique:

Nombre Completo: _____ Parentesco: _____

No ID: _____ Firma Mandatario _____

3 Nombre Completo: _____ Tipo ID: CC ☐ PASP ☐ CE ☐ TI ☐ Otro ☐ No ID: _____

Fecha de Nacimiento: DD | MM | AA Lugar: _____ Teléfono Fijo: _____ Celular: _____

Fecha de Expedición: DD | MM | AA Lugar: _____ Correo electrónico: _____

Es cliente de Acciones & Valores: Sí ☐ NO ☐ Tiene calidad de PEP: Sí ☐ NO ☐

Tiene usted familiares (padres, hijos, cónyuge, abuelos, hermanos, suegros y/o cuñados) catalogados como PEP Sí ☐ NO ☐ en caso de ser afirmativo indique:

Nombre Completo: _____ Parentesco: _____

No ID: _____ Firma Mandatario _____

Personas autorizadas para confirmación de operaciones

Nombre	Documento	Correo	Teléfono
Condiciones de manejo:			

ANEXO DEPENDENCIA DE TERCERO

Nombre Completo: _____ Tipo ID: CC ☐ PASP ☐ CE ☐ TI ☐ Otro ☐ No ID: _____

Fecha de Expedición: DD | MM | AA Ciudad: _____ Departamento: _____ País: _____ Nacionalidad: _____

Fecha de Nacimiento: DD | MM | AA Ciudad: _____ Departamento: _____ País: _____

Celular: _____ Dirección de Residencia: _____ Ciudad: _____ Departamento: _____ País: _____

Tributa en un país diferente a Colombia: Sí ☐ NO ☐ Maneja recursos públicos: _____ Ocupa o ha ocupado cargos públicos: Sí ☐ NO ☐ ¿Cuál? _____

Es socio de una persona jurídica: Sí ☐ NO ☐ Nombre: _____ Nit: _____

Tiene usted familiares (padres, hijos, cónyuge, abuelos, hermanos, suegros y/o cuñados) catalogados como PEP Sí ☐ NO ☐ en caso de ser afirmativo indique:
Nombre Completo: _____ Tipo ID: CC ☐ PASP ☐ CE ☐ TI ☐ Otro ☐ No ID: _____

Tiene algún vínculo con funcionarios de ACCIONES & VALORES S.A. Sí ☐ NO ☐ Nombre Completo: _____
Tipo ID: CC ☐ PASP ☐ CE ☐ TI ☐ Otro ☐ No ID: _____

Tiene algún vínculo con un cliente de ACCIONES & VALORES S.A. Sí ☐ NO ☐ Nombre Completo: _____
Tipo ID: CC ☐ PASP ☐ CE ☐ TI ☐ Otro ☐ No ID: _____

**Se denominan PEP, quienes cumplan con los cargos y condiciones mencionados en el Decreto 830 del 26 de julio 2021 por el cual se reglamentan las disposiciones del Decreto 108 de 2015 relacionado con el régimen de las Personas Expuestas Políticamente (PEP).*

Información laboral

Ocupación: Empleado ☐ Independiente ☐ Pensionado ☐ Rentista ☐ Hogar ☐ Estudiante ☐ Otro ☐

Si es empleado indique: Empresa: _____ Cargo: _____ Dirección: _____

Teléfono fijo: _____ Ciudad: _____ País: _____ Actividad Económica y CIU: _____

Declara renta: Sí ☐ NO ☐ Régimen de IVA: Responsable de IVA ☐ No responsable de IVA ☐

Información financiera (Expresar cifras en pesos colombianos)

Si declara renta, la información consignada debe coincidir exactamente con la declaración de renta adjunta como soporte de ingresos

Fecha de cifras financieras: DD | MM | AA

Activos	Pasivos	Ingresos mensuales	Egresos mensuales	Otros ingresos
\$	\$	\$	\$	\$
Descripción otro ingreso:				

Declaración del origen de mis recursos: Ingresos laborales ☐ Desarrollo actividad económica ☐ Herencia ☐ Pensión ☐ Dependencia de tercero ☐

Otro ☐

Declaraciones referentes a vinculación de menor de edad:

- Con la firma del presente documento se presumirá la capacidad del representante y/o tutor, para representar al menor en todos los actos y contratos ofrecidos por la sociedad.
- Declaro que en calidad de representante y/o tutor del menor, conozco y cumpliré las normas que obligan a actualizar mis datos personales e información financiera al menos una vez por año, así como la información del titular.
- Declaro que en cumplimiento a lo mencionado en la Ley 1582 del 2012 "Protección de datos personales", autorizo el tratamiento de mis datos personales.
- Declaro que en mi calidad de representante y/o tutor del menor, NO estamos impedidos para operar en el mercado de valores ni en el mercado cambiario.
- Declaro en mi calidad de representante y/o tutor del menor, NO administramos o gestionamos recursos de terceros, NO admitiré que terceros efectúen depósitos a mis cuentas con fondos provenientes de actividades ilícitas.

ACEPTACIÓN DE LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ASESORÍA

Yo _____ identificado con tipo ID: CC ☐ PASP ☐ CE ☐ TI ☐ Otro ☐ _____

No ID: _____ residente en la ciudad de _____ declaro que:

1) He recibido información completa, transparente, precisa, clara, veraz, oportuna y verificable por parte de Acciones & Valores S.A. Sociedad Comisionista de Bolsa (en adelante, "ACCIONES & VALORES S.A.") en relación con los Términos y Condiciones de la prestación de la Actividad de Asesoría y, en consecuencia, conozco claramente las condiciones, responsabilidades y riesgos inherentes al producto y servicio ofrecido por esta sociedad.

2) Autorizo en nombre propio a Acciones & Valores S.A., y a quien represente sus derechos para que de forma permanente recaude, almacene, use, circule, suprima, procese, actualice, analice, transmita y/o transfiera mis datos personales, conforme lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, la Ley 1266 de 2008 y el Decreto 1377 de 2013, y demás normas que las modifiquen, deroguen, sustituyan, o se expidan frente la materia, siempre atendiendo a lo expuesto en la Autorización para el Tratamiento de Datos Personales establecida en el Formato de Vinculación, a la Política para el Tratamiento de Datos Personales y al Aviso de Privacidad del Responsable de los Datos.

3) En atención a la Ley 1328 de 2009 y el Decreto 2555 de 2010; yo, _____ identificado con tipo ID CC ☐ PASP ☐ CE ☐ TI ☐ Otro ☐ _____ con No ID _____

entiendo y acepto que Acciones & Valores S.A. adelantará todas sus actividades para satisfacer mis necesidades como Consumidor Financiero, de acuerdo con la oferta, compromiso y obligaciones acordadas, al igual que las disposiciones normativas sobre la Actividad de Asesoría, las cuales se regirán bajo los Términos y Condiciones dispuestos en <https://www.accivalores.com/>.

En constancia de mi aceptación expresa

FIRMA CLIENTE

TIPO Y NÚMERO DE ID

NOMBRE DEL PADRE (SI APLICA)

TIPO Y NÚMERO DE ID (SI APLICA)

LAS PARTES reconocen y aceptan que el presente documento, será firmado a través de firma digital y/o cualquier mecanismo de firma electrónica, las cuales tendrán plenos efectos de acuerdo con la Ley 527 de 1999 y para el caso de la firma electrónica, adicionalmente de acuerdo al Decreto 2364 de 2012 y demás normas que las modifiquen, complementen o sustituyan.

ENCUESTA PERFIL DE RIESGO DEL INVERSIONISTA PERSONA NATURAL

El objetivo de la encuesta es ofrecer alternativas de inversión acordes al perfil de riesgo obtenido por usted como nuestro cliente inversionista.

1 ¿Cuál es el objetivo de su capital invertido?

- ☐ (A) Inversión ☐ (B) Obtención de rentas periódicas ☐ (C) Especulación

2 ¿Cuánto tiempo tiene planeado mantener su inversión?

- ☐ (A) Menos de 1 año ☐ (B) 1 - 4 años ☐ (C) Más de 4 años

3 ¿Cómo espera que se comporte su nivel de ingresos en los próximos tres años?

- ☐ (A) Es posible que disminuyan ☐ (B) Se mantengan estables ☐ (C) Incremente de forma importante

4 ¿Qué porcentaje de su patrimonio líquido representa el monto que desea invertir?

- ☐ (A) Menos del 20% ☐ (B) Entre el 20% y 50% ☐ (C) Más del 50%

5 Suponga que sus inversiones se ven afectadas negativamente y su capital invertido se ve disminuido en un 60% ¿Qué haría usted?

- ☐ (A) Vendería todas mis inversiones. ☐ (B) No vendería mis inversiones, esperando un cambio positivo en los precios que mitiguen la pérdida. ☐ (C) Incrementaría mis inversiones esperando que el mercado cambiará su tendencia esperando que los precios regresen a niveles anteriores.

6 Mi tolerancia al riesgo se asemeja a la siguiente afirmación

- ☐ (A) Tengo baja disposición a aceptar pérdidas y entiendo que esto implica una baja rentabilidad. ☐ (B) Tengo disposición a asumir probables pérdidas de mi inversión a cambio de obtener mejores ganancias. ☐ (C) Tengo disposición a asumir el riesgo de tener pérdidas importantes de mi inversión con el fin de obtener importantes ganancias.

7 Cuando el mercado baja, tiendo a vender algunas de mis inversiones con más riesgo y poner el dinero en inversiones más seguras.

- ☐ (A) Estoy de acuerdo. ☐ (B) Soy imparcial. ☐ (C) Estoy en desacuerdo.

Nombre completo del cliente

Firma del cliente

Identificación No.

Nombre del asesor comercial

Ciudad y fecha

Firma del asesor comercial